

# **Estado y Pobreza en las recomendaciones del BID y el BM.**

Ciolti Vanesa.

Cita:

Ciolti Vanesa (2010). *Estado y Pobreza en las recomendaciones del BID y el BM. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/410>

# **Estado y Pobreza en las recomendaciones del BID y el BM**

**Vanesa Ciolli**

[vanesaciolli@yahoo.com.ar](mailto:vanesaciolli@yahoo.com.ar)

CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -  
IIGG - Instituto de Investigaciones Gino Germani, Fac. de Ciencias Sociales, UBA -  
Argentina

Área Temática: Relaciones Internacionales

Subárea Temática: Organismos internacionales en el orden global

Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010.

## **Resumen**

El presente trabajo indaga en las transformaciones y continuidades en torno a la concepción del papel del Estado formulada por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y el BM (Banco Mundial) a partir del año 1997, respecto de la problemática de la pobreza en los países latinoamericanos. Rastreado su articulación con los aportes y límites de las corrientes de análisis identificadas con el neoinstitucionalismo.

Para ello se analizan documentos oficiales del BM y el BID en torno a las recomendaciones de políticas públicas y programas de *Reducción de la Pobreza* y los programas financiados en la Argentina.

**Palabras clave:** BID, BM, Estado, Pobreza, Neoinstitucionalismo.

## Las instituciones financieras internacionales y los Estado Latinoamericanos

¿Por qué nos preguntamos acerca de la conceptualización del papel del Estado de instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)?

Desde su surgimiento<sup>1</sup>, las instituciones financieras internacionales (IFI's) tuvieron una relación ambigua con los Estados-nación de los países periféricos, a partir de que su objetivo explícito es brindar apoyo financiero que permita alcanzar el *desarrollo*<sup>2</sup>.

Si bien los gobiernos forman parte de su estructura *política*, su capacidad de incidencia sobre las estrategias es limitada ya que cuentan con escasa cantidad de votos en la Asamblea. Por tal razón, la estructura operativa de dichas instituciones -coordinadamente con una serie de circuitos de interacción no formales con actores públicos y privados de peso a nivel mundial- elabora estudios, informes y recomendaciones que se convierten en guías para la formulación y diseño de políticas públicas nacionales.

Por tal motivo, resulta relevante rastrear la conceptualización que las instituciones elaboran en torno al papel del Estado.

La capacidad de materializar sus recomendaciones en políticas públicas, se debe a que los préstamos o las renegociaciones de deudas hacia los países llamados *subdesarrollados* están sometidos a la aceptación de requisitos de desempeño que afectan las decisiones políticas de cada país en una amplia variedad de asuntos públicos, especialmente, aquellas políticas públicas de carácter macroeconómico. Asimismo, los préstamos vienen acompañados de las misiones de especialistas de los bancos a los países con el fin de formular los programas de desarrollo.

Originalmente, el objetivo principal del Banco Mundial (en aquel momento denominado BIRF -Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo-) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) era ayudar a la reconstrucción de Europa, luego de la destrucción provocada por la Segunda Guerra Mundial.

Posteriormente, se plantearon contribuir al crecimiento económico de los países del Sur, gran parte de los cuales aún eran colonias. El desarrollo en estos países era visto desde el punto de vista de ampliación del mercado para los países *desarrollados*, tanto para la importación de recursos como para la exportación de productos. De este modo, durante los primeros diecisiete años, el financiamiento del BM se orientaba exclusivamente a proyectos

---

<sup>1</sup> Nacieron a partir de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, conocida con el nombre de Conferencia de Bretton Woods en julio de 1944.

<sup>2</sup> Con el término de “desarrollo” se busca dar cuenta de la necesidad de alcanzar complejizar las nociones de mero crecimiento económico. Sin embargo, el mismo ha sido objeto de múltiples interpretaciones desde la segunda posguerra, como así también, la clasificación entre países “desarrollados” y “subdesarrollados” o “en vías de desarrollo”. Actualmente se multiplicaron las críticas respecto de este paradigma.

de infraestructura. Los cuales resultaban indispensables para el flujo mercantil. (Toussaint, 2006)

Recién a partir de la década del sesenta, se reorientan fondos hacia proyectos de lucha contra la pobreza. De hecho, en 1960 el BM crea la Asociación Internacional para el Fomento (AIF), dirigida a financiar a los “países más pobres del mundo” que carecen de capacidad crediticia.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se fundó en 1959 a raíz de un Convenio firmado entre los miembros de la Organización de Estados Americanos con el objeto de “contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico y social, individual y colectivo, de los países miembros regionales en vías de desarrollo.” (BID, 1996:5)

Desde la década del '70, la visión de desarrollo -sobre la que se basan los proyectos financiados- es definida de manera unilateral, economicista y etnocéntrica a través de la cual se califica a todos los países del mundo bajo los mismos parámetros<sup>3</sup>. De este modo, el desarrollo es presentado como un proceso de evolución unidireccional hacia un estadio máximo, al cual confluiría toda la humanidad, alcanzando el bienestar general y habiendo superando los problemas sociales. Desde esta perspectiva, los conflictos sociales obstaculizan dicha evolución hacia el fin último.

La ambigüedad reside, entonces, en que los aportes financieros para proyectos de desarrollo, generan endeudamiento público en los países destinatarios de dichos fondos, comprometiendo el desarrollo en el largo plazo. “El Banco Mundial pretende que para progresar, los PED deben recurrir al endeudamiento externo y atraer las inversiones extranjeras. Este endeudamiento sirve principalmente para comprar bienes de equipamiento y de consumo a los países más industrializados. Los hechos han demostrado día tras día, durante décadas, que esto no funciona. Los modelos que han influenciado la visión del Banco Mundial conducen naturalmente a los PED a una fuerte dependencia de los aportes externos de capitales, en general en forma de préstamos, con la ilusión de alcanzar un nivel de desarrollo autosostenido. Los proveedores de fondos públicos –gobierno de los países industrializados y el Banco, en particular- consideran los préstamos como un poderoso medio de influencia sobre los países que se endeudan.” (Toussaint, 2006:123)

En los años '70, los países en desarrollo se endeudan cada vez más porque las condiciones de los préstamos eran aparentemente favorables. Pero, hacia fines de 1979, Estados Unidos aumenta unilateralmente las tasas de interés<sup>4</sup>, a lo que se sumó la caída de los precios de las materias primas. El desenlace fue la crisis de la deuda de 1982, que afectó profundamente a los países de América Latina –muchos de los cuales tenían gobiernos de facto o se encontraban en incipientes procesos de transición democrática-.

---

<sup>3</sup> El principal referente de dicha formulación es Walt ROSTOW, en su libro *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. Fondo de Cultura Económica, México, 1963.

<sup>4</sup> Variación interanual de la tasa de interés: 1975: -1,3%, 1976: 1,1%, 1977: 0,3% - 1980: 8,6%, 1982: 8,7%. (Toussaint, 2006:162)

La crisis trajo aparejado un conjunto de consecuencias sociales, que degradaron las condiciones de vida de la población más vulnerable.

Sin embargo, el diagnóstico elaborado acerca de las causas de dicha crisis y del atraso relativo de las economías latinoamericanas, lejos de reparar en los efectos del endeudamiento sobre las economías primarias y su rol subordinado en la economía mundial, tuvo como eje la desarticulación del papel que el Estado venía desempeñando en la promoción y regulación de las economías nacionales y en la protección y previsión de su población.

La crisis de la deuda y el creciente déficit fiscal constituyeron el principal argumento para la legitimación del paradigma neoliberal, que venía difundiéndose de manera creciente desde la década del '70 entre los economistas ortodoxos. Desde este punto de vista, el modelo socioeconómico desarrollado durante la posguerra había entrado en crisis. El principal acusado fue el Estado.

El Estado era intrínsecamente ineficiente y corrupto, en contraposición a la eficiencia del sector privado y a la capacidad de autorregulación racional y eficiente del mercado. La causa de la crisis fue la excesiva intervención del Estado en la economía, ya que contamina el libre juego de las fuerzas del mercado, obstaculizando la iniciativa privada. La solución “necesaria” consistía en disminuir la intervención estatal para dar lugar a la expansión del mercado y el crecimiento económico.

El clima de época impregnó a las ciencias sociales, y en particular a la ciencia política. Tanto las investigaciones empíricas como los desarrollos teóricos evadieron al Estado como objeto de estudio. El Estado no aparecía ni en las preguntas ni en las respuestas que los investigadores se formulaban en torno a procesos sociales, económico, políticos y culturales.

Incluso, proliferaron los estudios acerca de un fenómeno que se interpretaba como omnipresente, indiscutible e irreversible: *la globalización*, cuya corriente hegemónica vaticinó la desaparición del Estado-nación.

### **El neoliberalismo: el papel del Estado y el tratamiento de la pobreza**

Las medidas político-económicas que caracterizan al neoliberalismo comenzaron a aplicarse a mediados de la década del '70 –generalmente impulsadas por gobiernos de facto o conservadores-, pero su consolidación y legitimación ocurre tras la caída del Muro de Berlín, con el Consenso de Washington de 1989<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> El cuerpo de medidas se resume en: Disciplina fiscal para eliminar el déficit público; Reorientación del gasto público hacia educación y salud; Reforma tributaria (ampliación de las bases); Liberalización financiera; Tipo de cambio garantizado por el mercado y competitivo; Liberalización comercial; Inversión

Para promover las políticas de ajuste, las instituciones financieras “adopta[n] un nuevo modelo de financiamiento denominado “crédito de base política”. (...) Los programas de ajuste estructural ya no se vincularán sólo a proyectos sino que quedarán sujetos a condiciones más amplias y severas de cuño macroeconómico y sectorial. Los créditos para estos programas requerirán el acuerdo previo del FMI y entronizan la existencia de “condicionalidades cruzadas”, las cuales se extienden también al BID desde 1989.” (Corbalán, 2002:68)

En las recomendaciones de las instituciones financieras internacionales, el principio indiscutible fue establecido alrededor de la separación radical entre las funciones del Estado y del sector privado: El sector público debe ocuparse de garantizar la defensa, la protección de los derechos y garantías individuales (en especial, el derecho a la propiedad privada), y el establecimiento de las reglas de juego en el sistema político, y el sector privado de las actividades que generan beneficios, como la agricultura, la industria, los servicios personales y financieros. “El Banco Mundial recomienda la privatización de los beneficios y las socialización de los costes de lo que no es necesariamente rentable.” (Toussaint, 2006:124)

El supuesto que subyace a este enfoque del Estado es que la sociedad es una suma de individuos racionales, maximizadores de beneficios, que pueden elegir sus acciones en condiciones de libertad e igualdad. De este modo, en un contexto de libre competencia, la opción más racional es que cada individuo haga lo mejor de sí para alcanzar los mayores beneficios posibles, lo cual incentiva la iniciativa privada. El bienestar general se logra a través de la sumatoria de los progresos individuales. Así, el libre juego de la oferta y la demanda autorregula el funcionamiento de la sociedad. El Estado solo debe ocuparse de brindar aquello que no puede ser logrado de manera individual, como la garantía de la libertad y seguridad individual (incluyendo la propiedad privada) y la administración de justicia.

De este modo, la solución adecuada para alcanzar el tan ansiado desarrollo, vendría de la mano de la liberalización y la desregulación de los mercados de bienes y capitales y de la *modernización* del Estado, (que significaba un “Estado mínimo” a través del ajuste fiscal).<sup>6</sup>

---

extrajera directa; Privatización de empresas públicas; Desregulación económica; Garantía de los derechos de propiedad.

<sup>6</sup> En la aplicación de las medidas incluidas en el paradigma neoliberal, existieron diversos procesos de negociación (más o menos conflictivos) entre los Estados, instituciones financieras y sectores empresarios. Por ello, existieron distintas modalidades de aplicación dentro de la estrategia general compartida, que vale la pena indagar para una caracterización precisa del período, sin embargo, ello excede los objetivos del presente trabajo. Para una revisión crítica del mismo ver: AZPIAZU, Daniel (1994) “La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la Economía. La creciente polarización del poder económico”, en Azpiazu, Daniel y Hugo Nochteff (1994): El desarrollo ausente, Buenos Aires: FLACSO. AZPIAZU, Daniel (1999) “La problemática (des) regulatoria en el “shock” neoliberal de los años noventa”, en Azpiazu, Daniel (compilador) La desregulación de los mercados. Paradigmas e inequidades de las políticas del neoliberalismo (Buenos Aires: FLACSO/Grupo Editorial Norma). CASTELLANI, Ana (2002): “Implementación del modelo neoliberal y restricciones al desarrollo en la Argentina contemporánea” en Schorr, et.al. Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América latina, CLACSO-Unesco, Bs.As.

Sin embargo, variados estudios han demostrado que, lejos de desaparecer, el Estado se refuncionalizó a través de un tipo de intervención asimétrica en la regulación de las relaciones sociales, que permitió una estabilización a mediano plazo.

La refuncionalización del papel del Estado en Argentina se materializó a través de cuatro medidas centrales bajo la premisa del ajuste fiscal: Privatización de la producción de ciertos bienes y servicios previamente estatizados; Desmonopolización de las prestaciones sociales del Estado y los sindicatos, para abrirlas a la competencia privada (que en muchos casos derivaron en la formación de cuasi-monopolios privados); Desregulación, especialmente, del mercado de trabajo y de capitales: Descentralización de la prestación de bienes y servicios públicos a unidades administrativas de menor escala (pero sin los correspondientes recursos). (Oszlak, 1996)

De este conjunto de políticas públicas centrales se desprenden consecuencias directas que significan el deterioro progresivo de las condiciones de vida de la población más desfavorecida:

- La desregulación asimétrica y la apertura del mercado local, en un país de baja productividad, propició el desmantelamiento del entramado productivo orientado al mercado interno dando lugar a más desempleo.
- La privatización de las empresas estatales implicó despidos masivos, redundando, en una pérdida de poder de negociación de los sindicatos y la fragilidad de los convenios colectivos de trabajo. Así como también, el aumento de las tarifas.
- El ajuste fiscal, la prioridad al pago de la deuda externa y la paridad cambiaria restaron recursos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el financiamiento de la producción nacional.
- La desregulación del mercado laboral, abrió la puerta a la legitimación de modalidades de trabajo precarias (trabajo en negro, contratos eventuales, pasantías y variadas formas de flexibilización laboral encubierta a través de la tercerización y el cuentapropismo, etc.) y a la individualización de las condiciones de compra-venta de la fuerza de trabajo.
- La desmonopolización y descentralización de prestaciones sociales tales como la salud (sistema estatal y obras sociales), la educación y la previsión social, contribuyeron a la re-mercantilización de ciertas condiciones de reproducción de la vida de las clases trabajadoras.

Desde un paradigma en el cual el Estado debía cumplir sólo aquellas funciones que el mercado no podía ejercer -tales como la defensa, la protección de los derechos y garantías individuales (en especial, el derecho a la propiedad privada), y el establecimiento de las reglas de juego en el sistema político.- la problemática de la pobreza no contaba con una vía legítima de tratamiento.

La pobreza en América Latina era presentada como consecuencia del subdesarrollo, la corrupción estatal y las trabas al libre juego de las reglas del mercado. Así, se popularizó la

metáfora del derrame: La solución llegaría cuando el crecimiento económico (motivado por la libre iniciativa privada) llegara a tal nivel que *derramara* sus beneficios al conjunto de la sociedad. Ello significaba que el crecimiento económico (por sí solo), en el largo plazo, también beneficiaría a los pobres. Sin embargo, primero había que hacer un gran sacrificio y esperar que los ricos se enriquecieran aun más.

Por tal razón, hasta mediados de los '80, la problemática de la pobreza no formaba parte de las líneas estratégicas del BM y del BID<sup>7</sup>, con lo que no destinaban fondos para el financiamiento de proyectos orientados a paliar las problemáticas sociales -salvo a aquellos países ya calificados como extremadamente pobres-. Pero, a partir del segundo quinquenio de la década de '80, las instituciones financieras de Bretton Woods comenzaron progresivamente a destinar recursos a programas para paliar tal situación. Hasta que en 1990, el BM publica el "*Informe sobre el Desarrollo Mundial. La pobreza*", en el que postula "la reducción de la pobreza en el Sur como la máxima prioridad de la política internacional y del accionar del propio Banco." (Ezcurra, 1998:68)

Sin embargo, las medidas adoptadas "se restringen al financiamiento de programas sociales compensatorios volcados para las capas más pobres de la población, destinadas a atenuar las tensiones sociales generadas por el ajuste" (Couto Soares, 1996:27). Estas líneas de crédito pueden ser interpretadas como parte de los "premios" por las buenas tareas cumplidas." (Corbalán, 2002: 68)

En el mencionado informe, la pobreza aparece como uno de los riesgos para la sustentabilidad del modelo, ya que la conflictividad social ponía en tela de juicio su legitimidad democrática y su viabilidad política (Ezcurra, 1998).

De esta manera, el paradigma se *aggiorna* (Ezcurra) para dar cuenta de los problemas que surgían como consecuencia de su aplicación. Por esta vía, se admite, entonces, la incorporación -paulatina, fragmentada y desarticulada respecto de las políticas de carácter macroeconómico- de "nuevas" funciones al Estado. Éste debía ahora suplir o paliar los defectos del funcionamiento del mercado -atribuidos a los vicios heredados del pasado interventor- hasta que se completara el proceso de modernización y desarrollo bosquejado con las reformas.

De este modo, el Estado debía continuar avanzando en el ajuste estructural y tratar el problema de la pobreza y el desempleo como una cuestión transitoria, de emergencia.

Por tanto, la paradoja del paradigma reside en que para implantar un Estado mínimo que se abstenga de intervenir en el libre juego del mercado, se necesitó un tipo de intervención estatal fuerte, diversificada y continua para construir y sostener las condiciones de posibilidad de dicho mercado.

---

<sup>7</sup> Como se ha mencionado, la intención de contribuir al alivio a la pobreza ya había sido formulada con anterioridad, pero los programas eran aislados y estaban destinados a países específicos.

## **Caminos para volver al Estado (I): Consolidación de los enfoques neoinstitucionalistas**

Luego de la vacancia que se había generado en el terreno de la teoría política en torno a los estudios acerca del Estado, hacia finales de la década del '80, en pleno auge de la implementación de políticas de corte neoliberal, cobran relevancia los enfoques neoinstitucionalistas.

Cuando se intenta identificar un punto de inflexión claramente delimitado en torno a la emergencia y circulación de ideas o enfoques nos encontramos con un primer obstáculo de tipo epistemológico. Ya que los científicos sociales formamos parte de redes e interacciones sociales y académicas, de las cuales desconocemos sus orígenes más remotos. Las ideas y formas de concebir las dimensiones políticas de la existencia social recorren en una palabra, siglos de historia y kilómetros de distancia, por definición, no asequibles al conocimiento humano.

Sin embargo, habiendo hecho estas salvedades, podemos mencionar, algunos hechos históricos y tradiciones de pensamiento que fueron especialmente relevantes en la proliferación de los estudios neoinstitucionalistas hacia finales de la década del '80 y comienzos de la década del '90.

En primer lugar, podemos decir que su origen se vincula directamente a la ciencia económica. En el marco de dicha disciplina, el institucionalismo de principios del siglo XX (desarrollado por ejemplo por Thorstein Veblen y John Commons) surge como reacción al carácter abstracto y deductivo de la teoría económica y su visión utilitarista del hombre. Su interés es dar cuenta de la incidencia que tienen las instituciones jurídicas, económicas y sociales en el desenvolvimiento del sistema económico. (Abal Medina; Barroetaveña, 2000)

En el contexto del neoliberalismo, el economista Douglas North es galardonado con el Premio Nobel de Economía (1993) a partir de destacar el papel del Estado en el desarrollo económico:

“La existencia del Estado es esencial para el crecimiento económico. Sin embargo, es también fuente humana del ocaso económico. Esta paradoja debería llevar a considerar crucial el estudio del Estado en la historia económica: los modelos de Estado deben ser una parte explícita de cualquier análisis de los cambios seculares” (North, 1993, citado por Abal Medina; Barroetaveña, 2000:156)

La tesis principal de esta corriente es que las medidas y políticas adoptadas por las instituciones estatales tienen la capacidad de incentivar o desincentivar determinadas acciones en los diversos sectores sociales. De este modo, en los debates en torno al desarrollo, se incorpora el estudio de aquellas acciones estatales que tienen la potencialidad de propiciar acciones positivas para el bienestar general.

En la ciencia política, con el auge del conductismo y las teorías sistémicas, se había dejado de lado el estudio de las instituciones. La recuperación del neoinstitucionalismo dentro de la disciplina representa un intento por involucrar las investigaciones de la ciencia política en las problemáticas en torno al desarrollo. Como se ha dicho, el desarrollo se ha convertido en el objetivo explícito por excelencia de las políticas públicas, en torno al cual giran los discursos legitimadores de tales decisiones.

Se retoma el estudio de las instituciones, y en particular del Estado, pero eso no significó una vuelta a los estudios estrictamente formales sino su interrelación con los procesos socioeconómicos.

Si bien el Estado aparece como la principal y más determinante institución política, las diversas definiciones de la categoría *institución* coinciden en una perspectiva amplia. Es decir, considerando instituciones tanto al complejo de reglas, costumbres, mecanismos y normas (formales o informales) que afectan las acciones sociales, como a las redes que encauzan las relaciones de intercambio económico, social y político.

Dentro del neoinstitucionalismo, se establecen diálogos con distintas tradiciones teóricas tales como las teorías de la acción racional, el comparativismo y el marxismo, lo cual resulta en una multiplicidad de perspectivas epistemológico-metodológicas y de posicionamientos teórico-políticos. Sin embargo, el rasgo en común es que todas asumen que las instituciones políticas cuentan con autonomía relativa. Es decir, rechazan las conceptualizaciones que las definen como mero *reflejo* de una supuesta realidad social de carácter externo, así como aquellas que las interpretan como un *espacio* de interacción de actores sociales, dando lugar a una idea de “interdependencia entre instituciones políticas y sociales relativamente autónomas”: “El Estado no sólo se ve afectado por la sociedad, sino que también la afecta a ella” (March y Olsen, 1993:13).

Este enfoque, repercute de manera directa en el modo de analizar los procesos de formulación y ejecución de políticas públicas. Ya que no solo se tienen en cuenta las fuerzas sociales que intervienen en dichos procesos, “sino también el conjunto de procedimientos estandarizados y estructuras que definen y defienden intereses. [Las instituciones políticas] son actores políticos con derecho propio.” (March y Olsen, 1993:15)

Para March y Olsen (1993) las estructuras institucionales tienen un papel fundamental en la imposición de elementos ordenadores de distinto tipo: *Orden histórico* (de qué manera los procesos históricos se ven afectados por características específicas de las instituciones y comprender la ineficiencia o falta de equilibrio de la historia); *Orden temporal*; *Orden endógeno* (relación entre normas, el significado de la ambigüedad y la incoherencia entre ellas y la pauta temporal de la transformación); *Orden demográfico* (interpretar una institución como una selección transversal de la vida de las personas involucradas), *Orden simbólico* (modo en que las tendencias a la consistencia o inconsistencia de las creencias afectan a la organización de los significados políticos).

Desde estas perspectivas, entonces, se visualizó el rol central que jugaron los Estados en los procesos de cambio estructural (cualquiera sea su tipo: neoliberal, benefactor o

desarrollista), ya que las características de su estructura institucional determinan las posibilidades de aplicación de los cambios.

Asimismo, otra de las nociones importantes en este enfoque (y que es recuperada de la ciencia económica) es lo que Pierson (2000) denomina *path dependence*, que remite a aquellos procesos sociales que exhiben retornos crecientes. Esto se funda en la idea de *círculos de auto-retroalimentación virtuosos*, es decir, que cuando se dan pasos en una determinada dirección de manera consecuyente, se produce un efecto que induce a que los movimientos futuros se den en la misma dirección. Esta noción, complejizada por Skocpol y Pierson (2000) remite de manera directa a la necesidad de la ciencia política de dar cuenta de los procesos históricos de aprendizaje.

Por otro lado, el reconocimiento del papel que juegan las instituciones políticas en los procesos de desarrollo y la investigación de la amplia diversidad de aspectos en los que se manifiesta dicho rol, ha conducido a una revalorización de las particularidades locales o nacionales, lo cual constituye un aspecto relevante a la hora de plantear las estrategias metodológicas.

En función de ello, se estableció una clasificación de los Estado (que contó con bastante aceptación) a partir de su *eficacia* en la concreción de los cambios propuestos, la cual está determinada por sus *capacidades*.

Los atributos de un *Estado eficaz* (Evans, 1996) son:

- Una estructura perdurable pero con capacidad para adaptarse a los cambios.
- Autonomía integrada: la autonomía depende de la combinación, en apariencia contradictoria, de un aislamiento burocrático con una intensa inmersión en la estructura social circundante.
- Capacidad transformadora requiere de una mezcla entre coherencia interna y conexiones externas.
- Selectividad en las tareas a abordar.
- Trayectoria y procesos de retroalimentación de las burocracias y su relación con las estructuras políticas.
- Efectivo desarrollo de los mecanismos de evaluación, control y monitoreo de los procesos públicos y privados.
- Capacidad para disminuir los costos de transacción, reconstruyendo lazos de confianza y retroalimentación entre los actores públicos y privados.
- Capacidad de construir procesos simbólicos e idiosincráticos a través de la idea de un proyecto inclusivo.

De esta manera, el desarrollo se logra cuando bajo la premisa de “transformar el Estado para que deje de ser un problema y pase a ser una solución”, se busca “la

complementariedad esencial de las estructuras del Estado y el intercambio del mercado” (Evans, 1996), dando lugar a una renovada y reformulada vuelta al Estado.

### **Caminos para volver al Estado (II): ¿Aprendizaje o aggiornamento? Cambios y continuidades en la caracterización del papel del Estado del BM**

Teniendo presentes las características centrales de la *Reforma Estructural* impulsada por las instituciones financieras internacionales, se presentarán a continuación los cambios y continuidades en la caracterización del papel del Estado que el BM propone hacia finales de la década del '90.

En un contexto de empobrecimiento y desprotección de amplio sectores sociales y de creciente conflictividad social, los organismos financieros internacionales, reconocen que el crecimiento económico a través de la desregulación y la “retirada” del Estado presenta dificultades para lograr los objetivos del desarrollo.

El punto de inflexión se produce en 1997, cuando el BM publica el famoso *Informe sobre el Desarrollo Mundial* bajo el título de *El Estado en un mundo en transformación*. Se trata de un viraje altamente significativo. El cual plantea que “El Estado tiene un importante rol que jugar en el desarrollo económico y social como socio, catalizador y facilitador. Se necesita un Estado efectivo y no un Estado mínimo para proveer bienes y servicios –y reglas e instituciones- que permitan a los mercados florecer y a la gente ser más saludable y feliz” (BM, 1997:1).

El otro informe del BM significativo en torno a estas reformulaciones, es el publicado en 1998 bajo el nombre “*Más allá del Consenso de Washington: La hora de la reforma institucional*”, donde se establecen las *reformas de segunda generación*, como complemento necesario de las primeras<sup>8</sup>.

Cabe aclarar que a partir de allí, se han sucedido diversos informes y documentos al respecto, lo cual expresa que no solo se cambia la estrategia, sino que hay un intenso interés en: por un lado, difundir dichos cambios y, por el otro, en explicar cuáles son las causas y el sentido del mismo –evitando la proliferación de interpretaciones diversas-. De esta manera, hay una cuidadosa explicación del “antes y después” asumiendo aprendizajes pero no responsabilidades.

#### **Cambios**

El énfasis en el papel del Estado está revelado en el propio título del informe. El primer cambio es la referencia al Estado, como actor y como objeto de análisis.

Luego, en las primeras líneas se marcan el sentido de dicha referencia, “ya no se pregona un Estado mínimo, sino un “Estado eficaz”.

---

<sup>8</sup> Aquellas mencionadas en la nota al pie N° 5 de la página 5 del presente escrito.

Aquí reside el núcleo principal del cambio: se cambia la noción dicotómica entre Estado y mercado, donde la acción del primero resultaba una competencia *desleal*, ineficaz y desdibujada respecto del mercado. La relectura implica que ya no se trata de una relación de competencia, sino de complementariedad. La acción del Estado ya no es un obstáculo sino, el complemento necesario para el desarrollo del mercado –que, según los informes, aún son insuficientes para dar respuesta al conjunto de las demandas sociales- (Ezcurra, 1998).

Dado que el Estado es complementario, ya no se trata de reducirlo a su mínima expresión para dejar actuar el mecanismo mercantil de autorregulación, sino que por el contrario, se debe elegir estratégicamente el tipo de políticas y de regulaciones necesarias para un correcto funcionamiento del sistema socioeconómico. “En cuanto a la relación entre el Estado y el mercado, los autores del Informe mencionan que, en general, se acepta que el Estado y los mercados tienen funciones complementarias y que el primero debe crear las bases para el desarrollo de los segundos; pero hay menos consenso en relación con lo que el Estado debería hacer y cómo debería realizarlo en esferas como la regulación y la política industrial.” (Tarassiouk, 2006:46)

La burocracia había sido uno de los blancos más visibles de las críticas al Estado, ocasionando masivos despidos en la administración pública. Esto había constituido un punto nodal para la legitimación social e ideológica del ajuste fiscal, ya que se caricaturizaba la imagen despectiva que la sociedad tenía de los empleados públicos. La burocracia *per se* (sin un análisis de su complejidad) era presentada como un obstáculo al desarrollo ya que “vivían de la riqueza producida por el resto de la sociedad”. A partir de la reformulación, una de las medidas de las reformas de segunda generación es la profesionalización de la burocracia, de tal manera que sea eficaz en la implementación de los cambios.

La metáfora del derrame que se había instalado como modo de distribución de los ingresos se evidenciaba como errónea ante las escandalosas cifras de pobreza, con lo cual, se reconoce que el crecimiento económico es necesario pero no suficiente para abordar el problema de la pobreza. Por tal razón, se necesita un Estado eficaz, también, para dar respuesta de estas demandas. Así, se reconoce, la necesidad de que el Estado intervenga en la redistribución del ingreso a favor de los más débiles.

El desafío en “un mundo en transformación” ya no es la creación de una economía de mercado verdaderamente libre y abierta; ahora se asegura que la tarea principal para el futuro es la creación de un Estado eficaz (...). En resumen, el mérito del informe consiste en llamar la atención sobre la creciente importancia del Estado en la vida económica y social, y formular algunas recomendaciones válidas para que aumente la eficiencia del Estado *como una institución.*” (Tarassiouk, 2006:45-46)

El paquete de medidas establecidas para la concreción de un Estado eficaz estarían dadas a partir de: el establecimiento de un ordenamiento jurídico básico; el mantenimiento de políticas no distorsivas, la inversión en servicios sociales básicos e infraestructura; la protección de los grupos vulnerables, y la defensa del medio ambiente. (Murillo, 2006: 45)

Como queda evidenciado, la orientación de los cambios señalados se articula con los enfoques neoinstitucionalistas recientemente expuestos, ya que se recuperan gran parte de sus supuestos y dimensiones de análisis. Sin embargo, esta impronta neoinstitucionalista, se encuentra subordinada a los objetivos de la construcción de un mercado global, lo cual condiciona la actuación en otro conjunto importante de aspectos que permanecen constantes.

### **Continuidades**

Al presentarse las *reformas de segunda generación* se diagnostica que los escasos avances en materia de desarrollo no responden a la implementación de las reformas estructurales, sino por el contrario a que éstas han tenido un carácter incompleto. Según los documentos del BID y del BM, el problema de no haber logrado los éxitos esperados, es que aún subsisten en los países de América Latina, resabios del populismo, el clientelismo y la corrupción. El rumbo, pues, es profundizar los lineamientos de las reformas, abordando, en esta oportunidad, nuevas esferas, especialmente relacionadas con una transformación en materia institucional, tales como: modernización del aparato judicial, profesionalización de la burocracia, mecanismos de control y transparencia de la gestión pública, descentralización y participación de la sociedad civil.

Se le asigna al Estado un papel clave, pero como complemento y promotor de los mercados. Esto no presentaría demasiados cambios para las políticas, más allá de su reconocimiento discursivo. A la luz de la experiencia, en las políticas de ajuste estructural los Estados-nación cumplieron un importante papel, tanto en la legitimación político-social de tales medidas, como en la represión y canalización de sus oponentes: “la mayor intervención estatal se enlaza inextricablemente con su mercantilización. Así pues se prefigura una intervención mercantilizada. Este es el sentido del cambio” (Ezcurra, 1998:89)

A partir de esta visión, tiene sentido el análisis que tempranamente realiza Foucault en torno a lo distintivo del neoliberalismo: “la intervención gubernamental –y esto lo dijeron siempre los neoliberales- no es menos densa, menos frecuente, menos activa, menos continua que en otro sistema. Pero lo importante estriba en ver cuál es ahora el punto de aplicación de esas intervenciones gubernamentales. (...) El gobierno neoliberal no tiene que intervenir sobre los efectos del mercado (...) Debe intervenir sobre la sociedad misma en su trama y espesor (...) para que los mecanismos competitivos, a cada instante y en cada punto del espesor social, puedan cumplir el papel de reguladores (...) No es un gobierno económico, es un gobierno de la sociedad.” (Foucault, 1979:179)

Para Ana María Ezcurra, la “segunda fase (de los ajustes estructurales), un “aggiornamiento” que comporta correcciones al neoliberalismo originario, incluso en su entramado vertebral: mercado libre/Estado mínimo. Empero, se trata de un pensamiento transaccional: mientras consiente cierta intervención estatal como canal distributivo, conserva el dogma primario, la apología de origen. Es decir, los límites del mercado no invalidarían su naturaleza intrínsecamente superior.” (Ezcurra, 1998:89)

Al considerar la eficacia del Estado, las medidas a desarrollar en el plano institucional, las modalidades de intervención de las estructuras burocráticas, etc. no se replantean de ningún modo, las características que asumió la política macroeconómica impulsada por las *reformas estructurales* (ahora, llamadas) de *primera generación*. Desde esta óptica, entonces, se trata más de una complementación con carácter de externalidad que de una reformulación integral de la estrategia.

De hecho, este énfasis en la capacidad de incidencia del Estado en los procesos de desarrollo, no implica una corrección de las reformas estructurales, sino que sirvieron para plantear que las consecuencias indeseadas de tales políticas en materia macroeconómica no responden a que éstas sean equivocadas, sino a su mala implementación en virtud de las *debilidades institucionales* de los Estados.

Entonces, si bien implica un aprendizaje en la necesidad de reconocer el papel del Estado, no implica un cambio de rumbo sino la incorporación del Estado al mismo camino ya trazado durante los '70.

Los aprendizajes significan aspectos que las IFI's no tuvieron suficientemente en cuenta a la hora de plantear las recomendaciones de políticas, haciendo referencia a los procesos políticos locales que influyen en estas. Pero de ninguna manera se asumen como errores. Desde su argumentación, las políticas de ajuste fiscal, estabilización, desregulación y liberalización no son erróneas, sino que hubo condiciones institucionales que impidieron su correcta implementación. De esta manera, una vez más la responsabilidad recae sobre los Estados-nación, con la diferencia que esta vez su táctica no es su virtual desaparición sino su fortalecimiento.

En suma: “El primer momento de las transformaciones partió de la paradójica idea de que el Estado debía reformarse a la vez que era irreformable. (...) sólo podría transformarse reduciéndose al mínimo, y subordinándose al mercado. (...) A partir de 1995 la paradoja implícita (...) había dejado su estela de pobreza y corrupción. Es entonces cuando, en particular en los países de AL (...) se impulsó una segunda ola de reformas que sacó a la luz la incongruencia sobre la que se asentaba la idea de Estado débil (...) De modo que era necesario un Estado fuerte para gestar un Estado débil. La segunda fase de transformaciones sostenía la importancia de la “reforma institucional con dos objetivos: la reforma jurídica y la revalorización de la sociedad civil y ONG. Este último objetivo implicaba un nuevo rol del Estado y de la sociedad civil, a fin de paliar los efectos macroeconómicos y defender los derechos de los más vulnerables (...) Era evidente que la pobreza implicaba un “riesgo” (BM, 2005:3)” (Murillo, 2008:89)

### **Caminos para volver al Estado (III): Repercusiones en el tratamiento de la pobreza**

El mencionado viraje en relación al papel asignado al Estado, tuvo repercusiones directas en el tratamiento de la problemática de la pobreza, propiciando una reformulación de la(s) política(s) social(es).

Con el fin de sostener las reformas estructurales en un marco de una legitimidad socio-política aceptable, una de las primeras reformulaciones consiste en reconocer que el crecimiento económico es necesario, pero no suficiente para el desarrollo.

“La acción del Banco en el área de reducción de la pobreza desde el año 1997 estuvo orientada por el documento Estrategias para la Reducción de la Pobreza, aprobado en ese año, el cual enfatizó que el crecimiento económico es un factor necesario pero no suficiente para reducir la pobreza, que se requiere acciones específicas para los pobres; y que la formación de capital humano es clave para reducir la pobreza (...)” (BID, 2003: 16).

De ello se desprende una estrategia dual: por un lado se presenta la necesidad de continuar los procesos de liberalización económica y por el otro lado, comienzan a derivarse cada vez más fondos a las *Estrategias de Reducción de la Pobreza*.

Para una noción general del alcance de las reformulaciones, se cita *in extenso*, el siguiente documento:

“La estrategia adopta una visión multidimensional de la pobreza que comprende varios aspectos interrelacionados del bienestar y reconoce que para combatirla se necesita, además de un marco de crecimiento económico sustentable, estabilidad macroeconómica y gobernabilidad democrática, un conjunto de acciones orientadas simultáneamente a crear oportunidades productivas para los pobres y los grupos excluidos y expandir su acceso a la infraestructura física y social; enfrentar las desigualdades estructurales en la distribución de los activos (especialmente en educación); establecer sistemas comprensivos de protección social y atender problemas sociales que afectan desproporcionadamente la calidad de vida de los pobres; eliminar las barreras sociales que mantienen en desventaja a grupos étnicos y de mujeres; y promover un Estado más eficiente, efectivo, inclusivo y sensible a las necesidades de los pobres y con una mayor rendición de cuentas y reconocimiento de sus derechos humanos. Asimismo, una estrategia exitosa de reducción de la pobreza requiere considerar de manera explícita la sustentabilidad del medio ambiente. Un número creciente de estudios muestran que estas políticas efectivas de combate a la pobreza y la desigualdad pueden también contribuir al crecimiento. Las acciones específicas para mejorar las condiciones de vida de los pobres y las políticas para incrementar el ingreso per cápita y la productividad no son necesariamente contrapuestas y en muchos casos son complementarias.” (BID, 2003:6)

Por un lado, debe mencionarse que en los documentos del FMI, el BM y el BID, se siguen pregonando los supuestos beneficios de la flexibilidad laboral. Para este caso, la *eficacia* del Estado consiste en su capacidad de llevar adelante una “reforma integral de la legislación laboral”. Siguiendo con la lógica de que las acciones estatales generan incentivos y desincentivos para las acciones de los sujetos sociales, se considera que el problema del desempleo se resuelve generando incentivos para que las empresas tomen más personal. Pero estos incentivos significan la precarización de las condiciones de trabajo de los asalariados y la proliferación de diversas formas de contratación que signifiquen menores *costos laborales* para los empresarios. En este aspecto de la política social, no se registran cambios respecto del paradigma ortodoxo.

En función de ello, el papel del Estado es llevar a cabo una “distribución secundaria del ingreso”. Es decir, se trata de acciones del Estado “que se orientan directamente a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales, que lo hacen operando especialmente [por fuera] del circuito de la distribución del ingreso directamente derivada del proceso de producción, por la vía de la retribución a los factores (*distribución primaria*), sino por mecanismos de redistribución que se le superponen” (Danani, 2004:11)

Las políticas sociales, cumplen, pues, un papel subordinado al núcleo central de reformas neoliberales. Enfatizando, la noción de la prestación estatal como recurso de última instancia en las prestaciones sociales.

El cambio en materia social está dado por las mencionadas estrategias de *reducción de la pobreza*. Como afirma Ezcurra (1998:102), “las políticas sociales conforman el espacio más innovador de la reformulación estratégica (respecto del pasado). En efecto, no solamente son más realizadas, sino que además adquieren un perfil propio. En otras palabras, resultan jerarquizadas y, a la vez, instauran un modelo específico: un régimen neoliberal de políticas sociales”

En su conjunto, los organismos financieros internacionales actúan de manera coordinada, partiendo de diagnósticos y horizontes de acción compartidos.

La gran apuesta de las *Estrategias de Reducción de la Pobreza* es la creación de políticas sociales *focalizadas*. Lo cual se orienta a seleccionar, clasificar y monitorear cuidadosamente la población objetivo, deslegitimando las prestaciones universal por considerarlas ineficientes. La idea de la focalización, también implica la fragmentación del conjunto de problemáticas sociales, ya que se diagnostica el problema puntual y se produce una solución concreta, unidimensionalmente dirigida, susceptible de evaluar su efectividad.

En consonancia con las nuevas caracterizaciones acerca del Estado, la opción por la focalización de las políticas sociales, responde a la premisa fundamental del cambio, es decir, la eficacia del Estado. En este sentido, se plantea que no existe escasez de recursos, sino ineficiencia en su modo de empleo. Así, la focalización vendría a resolver esta cuestión.

Un estado eficaz en materia políticas sociales debe focalizar.

A través de este tipo de políticas sociales, el Estado asume un papel estructurante de las relaciones humanas, ya que las clasificaciones y categorías de pobreza operan en la dinámica social en términos de estigmatizaciones, etc. Los programas focalizados configuran una red de última instancia donde la asistencia se encuentra condicionada por una serie de prerrequisitos comprobables que justifiquen que ese individuo pueda obtener sus medios de subsistencia sin vender su fuerza de trabajo en mercado. Los subsidios o prestaciones de este tipo suelen ser muy bajos de manera tal que no distorsionan el normal funcionamiento del mercado laboral. Además, este tipo de asistencia social cuenta con mecanismos socio-culturales que implican la estigmatización del beneficiario de tal modo de que aquella se ubique entre las últimas opciones que evalúen los individuos desposeídos como modo de vida.

Este modelo, refuerza aquella concepción biologicista de las necesidades sociales. Solo se sustraerán del mercado –se desmercantilarán<sup>9</sup>- aquellos bienes indispensables para garantizar la supervivencia de los que comprueben fehacientemente dicha carencia y su imposibilidad de acceder a ellos por medio del mercado. Se quiebra la ligazón entre las necesidades sociales susceptibles de ser reconocidas como derechos ciudadanos y las condiciones generales de producción. Y, consecuentemente, la fragmentación de las necesidades en términos individuales no revela la relación que existe entre la satisfacción de las mismas y las condiciones de bienestar de la sociedad en su conjunto. Una cierta porción de la población privada de la satisfacción de necesidades –no reconocidas como tales- resulta aceptable si no amenaza el orden social vigente.

La estigmatización de quienes dependen del Estado, refuerza la legitimidad del mercado como eje de la organización social, ya que responsabiliza a los propios individuos por sus supuestas incapacidades de incorporarse a éste con *normalidad*.

En Argentina, la crisis de la aplicación de las medidas del ajuste estructural emergió como problema político-social a partir de los acontecimientos de diciembre de 2001. Si bien desde hacía unos años, esto venía suscitando la preocupación de las IFI's en torno a la legitimidad política de las reformas, en Argentina se trató especialmente desde aquel momento. Hasta entonces, los programas sociales hacia el país eran relativamente escasos respecto de dos ejes de referencia: el total de fondos destinados a distintas áreas y la cantidad y magnitud de programas de reducción de la pobreza destinados a los países de América Latina.

De este modo, recién a partir del 2002 esta situación se revierte, intensificándose los préstamos a las políticas sociales.

Este período coincide, a su vez, con el creciente papel asumido por el BID en materia de pobreza en la región, llegando a superar en cantidad de proyectos y en fondos desembolsados al BM.

En clara articulación con la reformulación de las políticas públicas en clave neoinstitucional, una sistematización realizada<sup>10</sup> a partir del relevamiento de los préstamos otorgado por el BID al Estado nacional argentino, en el área de reducción de la pobreza, expone la lógica eficientista que impregna la actual conceptualización respecto del papel del Estado en el problema de la pobreza. A continuación enumeramos los objetivos explícitos de tales préstamos:

- La protección del gasto en los programas sociales identificados como prioritarios.
- Apoyo a la eficiencia de las políticas sociales.

---

<sup>9</sup> La desmercantilización es el proceso a través del cual se sustrae algo de la dinámica del mercado. Si hablamos de satisfacer necesidades por asistencia o prestaciones estatales estamos ante la desmercantilización de las necesidades. Si hablamos de la posibilidad de obtener un ingreso monetario por fuera del mercado laboral, estamos ante la desmercantilización de la fuerza de trabajo.

<sup>10</sup> Esta sistematización no está concluida aún y forma parte de los avances de la Tesis Doctoral de la autora de la presente ponencia.

- Coordinación y articulación de los sistemas de información y registro de beneficiarios.
- Control y monitoreo de contraprestaciones.
- Generación de indicadores.
- Evaluación del carácter estratégico de los programas implementados.
- Diagnóstico de alertas sociales
- Difusión y transferencia de tecnologías

En función de ello, queda expresado la intrínseca relación construida entre la adopción de un enfoque neoinstitucionalista del papel del Estado en el desarrollo y los objetivos de los préstamos otorgados para dar tratamiento a la problemática de la pobreza.

Al mismo tiempo que se financian a los Estados en sus políticas sociales, también se desarrollan programas de autoempleo, emprendedorismo, y de subsidio al desempleo, etc. bajo la premisa de “Crear oportunidades económicas para los pobres”. De igual modo, este también constituye una forma de retomar al Estado.

La paradoja resultante es que en el marco del neoliberalismo, las intervenciones del Estado se diversifican en función de la particularización de los problemas sociales.

## **Conclusión**

La intención de este trabajo, fue interrelacionar un cierto tipo de enfoque de la teoría política con procesos social, económica y políticamente relevantes en el actual contexto de globalización.

Como era de esperar, la formulación de los diagnósticos, informes y recomendaciones desarrolladas por las instituciones financieras internacionales y sus interacciones con los Estados Nación no responde de manera lineal o unívoca a los desarrollos teórico-académicos de la disciplina.

Sin embargo, no se puede ignorar que los avances teóricos se desarrollan en un contexto impregnado de un “clima de ideas”, diverso y contradictorio, pero compartido con los actores sociales.

Existen matices, tensiones, articulaciones con otros enfoques que lejos de refutar dicha interrelación, la enriquecen, ya que el trabajo sobre el material empírico permite echar luz sobre algunas formulaciones excesivamente abstractas

La intención es también, llamar la atención sobre la responsabilidad del ejercicio profesional, ya que el cientista social interviene, con sus investigaciones, en la realidad, así como su accionar, es condicionado por ella.

Como hemos mencionado, dentro de la corriente neoinstitucionalista, conviven distintas tradiciones teóricas, algunas de las cuales representan también movimientos socio-políticos bastante bien identificados. Por ello, debemos aclarar que no fue la función originaria del neoinstitucionalismo servir de justificación de los cambios ocurridos en la formulación político-discursiva del BID y del BM, sino que intentamos demostrar el proceso de retroalimentación (no siempre intencional) entre unos y otros.

En la búsqueda de un *Estado eficaz* existe un patrón de políticas públicas y medidas gubernamentales que se entrelazan con los procesos de construcción de un mercado global. Y en este proceso los Estados, lejos de desaparecer, se han refuncionalizado.

En este sentido, se ponen de manifiesto ciertas características comunes, que no son pura casualidad:

La vuelta al Estado no es una vuelta al pasado, la experiencia neoliberal impregna el sentido y el modo de esa vuelta. Al reformular el papel del Estado, las instituciones cobran otro sentido. Mientras que en la teoría política ocurre algo similar, no se vuelve a la vieja, sino que se reinterpretan tradiciones teóricas en función de los aprendizajes que emergen de la experiencia.

## **Bibliografía**

ABAL MEDINA, Juan Manuel y BARROETAVEÑA, Matías (2000) “El Estado”. En Pinto, Julio *Introducción a la ciencia política*. Buenos Aires: EUDEBA.

CASTELLANI, Ana (2002) “Implementación del modelo neoliberal y restricciones al desarrollo en la Argentina contemporánea” en Schorr, et.al. *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América latina*. Buenos Aires: CLACSO-Unesco,

CORBALÁN, María Alejandra (2002) *El Banco Mundial. Intervención y Disciplinamiento. El caso argentino, enseñanzas para América Latina*. Buenos Aires: Biblios.

DANANI, Claudia (2004) "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las Políticas Sociales y de la Economía Social". En: Danani, C. (org.): *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. Buenos Aires: UNGS/Editorial Altamira/Fundación OSDE.

EZCURRA, Ana María (1998) *¿Qué es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente*. Buenos Aires: Lugar Editorial – Instituto de Estudios y Acción Social,

ESPING-ANDERSEN, G. (1993) *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Generalitat Valenciana/Edicions Alfons El Magnánim.

EVANS, Peter (1996) “El Estado como problema y como solución”, Revista *Desarrollo Económico*, vol. 35, N° 140 (enero-marzo), Buenos Aires: Ides:

FOUCAULT, Michel (1979, 2008) *Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el College de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

FRIEDLAND, Roger y ALFORD, Robert “La sociedad regresa a primer plano: símbolos, prácticas y contradicciones institucionales”, Revista *Zona Abierta* 63/64, Madrid.

MARCH, James y OLSEN, Johan (1993) “El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política”, Revista *Zona Abierta* 63/64, Madrid.

MURILLO, Susana (Coord.) (2006) *Banco Mundial. Estado, mercado y sociedad en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.

MURILLO, Susana (2008) *Colonizar el dolor: La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Corman*. CLACSO, Buenos Aires.

NIELSEN, Klaus (2002) “Institutional theory and social reality”, Research Paper N° 08/02, Department of Social Sciences, Roskilde University.

OSZLAK, Oscar (1996) “Estado y sociedad: las nuevas fronteras”. En Kliksberg, B. (comp.) *El Rediseño del Estado. Una perspectiva Internacional*. Fondo de Cultura Económica-INAP, México.

PIERSON, Paul (2000) “Increasing return, path dependence and the study of politics”, *The American Political Science Review*, vol. 94, N° 2 (june, 2000), American Political Science Association.

PIERSON, Paul y SKOCPOL, Theda (2008) “El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 17 N°1. Montevideo: ICP.

ROSTOW, Walt (1963). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. Fondo de Cultura Económica, México.

SKOCPOL, Theda (enero-marzo 1989) “El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual”. *Revista Zona Abierta*, N°50. Madrid.

TARASSIOUK, Alexander (2007) “Estado y desarrollo. Discurso del Banco Mundial y una visión alternativa”. En Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo.(comp) *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Buenos Aires: CLACSO.

TOUSSAINT, Eric (2006) *Banco Mundial. El golpe de Estado permanente*. Ediciones de Intervención Cultural/ El Viejo Topo, España.

WEIR, Margaret y Skocpol, Theda (1993) “Las estructuras del Estado: una respuesta “keynesiana” a la Gran Depresión”, Revista *Zona Abierta* 63/64, Madrid.

### Fuentes documentales

BID –Banco Interamericano de Desarrollo- (1996). *Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo*. Primera edición 1959, [www.iadb.org](http://www.iadb.org) [consulta abril de 2007]

BID –Banco Interamericano de Desarrollo- (2003a). *Reducción de la pobreza y promoción de la equidad social*. Documento de Estrategia. Washington D.C., Agosto de 2003, [www.iadb.org](http://www.iadb.org) [consulta junio de 2007].

BID –Banco Interamericano de Desarrollo- (2003b). *Estrategia de país del Banco con Argentina (2004-2008)*, Washington D.C. [www.iadb.org](http://www.iadb.org) [consulta julio de 2007].

BID –Banco Interamericano de Desarrollo- (2009a). *Celebrar el pasado, construir el futuro. Cincuenta años de desarrollo en América Latina y el Caribe*. Washington D.C. Disponible en [www.iadb.org](http://www.iadb.org) [consulta septiembre de 2009]

BID –Banco Interamericano de Desarrollo- (2009b) *Políticas sociales y laborales para tiempos tumultuosos. Como enfrentar la crisis global para América Latina y el Caribe*. Washington D.C. Disponible en [www.iadb.org](http://www.iadb.org) [consulta septiembre de 2009]

BID –Banco Interamericano de Desarrollo (2009c) *Programa de apoyo al sistema de protección e inclusión social de Argentina – Fase I*, Documento Propuesta de Préstamo, Washington D.C. Disponible en [www.iadb.org](http://www.iadb.org) [consulta septiembre de 2009]

BM –Banco Mundial- (1997) *World Development Report: The state in a changing world*. Washington DC, September 1997. [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org) [consulta febrero de 2009]

BM –Banco Mundial- (1998). *Más allá del Consenso de Washington: La hora de la reforma institucional*. Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. Serie puntos de vista. Washington D.C., [www.bancomundial.org.mex](http://www.bancomundial.org.mex) [consulta junio de 2007]

BM –Banco Mundial- (2000) *La voz de los pobres ¿hay alguien que nos escuche?* Ediciones BM y mundi-prensa, Madrid, Barcelona, México, [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org) [consulta febrero de 2009]

BM -Banco Mundial- (2006) *Poverty reduction and growth: virtuous and vicious circles*. Washington DC, [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org) [consulta febrero de 2009]

BM –Banco Mundial- (2008) *Informe Anual 2008. Reseña del ejercicio*. Washington D.C, [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org) [consulta mayo de 2009]